



Aerovías de México, S.A. de C.V.

Deutsche Bank México, S.A., IBM,
División Fiduciaria

Banco Invex, S.A. IBM,
Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO EMISOR F/1748

REPRESENTANTE COMÚN

ESTADOS FINANCIEROS POR EL TERCER TRIMESTRE
QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/1748

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
DIVISIÓN FIDUCIARIA
FIDUCIARIO

AEROVÍAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
INVEX GRUPO FINANCIERO
REPRESENTANTE COMÚN

FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/1748

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA.

INFORME TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ÍNDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁGINA</u>
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
ANEXO N BIS 1	22



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 COMPARATIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Activos	Notas	2015	2014
Activos no Circulantes			
Derechos de Cobro no Circulantes	4.2	\$ 5,010,681,515	\$ 3,010,681,515
Instrumentos Financieros Derivados y de Cobertura	4.3	6,730,115	29,393,547
Total de Activos no Circulantes		5,017,411,630	3,040,075,062
Activos Circulantes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4.4	\$ 241,922,945	\$ 144,679,165
Derechos de Cobro Circulantes	4.2	5,735,484	-
Total de Activos Circulantes		247,658,429	144,679,165
Total de Activos		\$ 5,265,070,059	\$ 3,184,754,227
Patrimonio			
Patrimonio	4.5	\$ 5,002,082,788	\$ 3,010,681,515
Aplicaciones Patrimoniales	4.6	(4,677,276,814)	(2,802,654,575)
Pérdidas Acumuladas		(23,084,431)	(187,244)
Resultado Integral		(22,725,502)	(5,263,621)
Total del Patrimonio		\$ 278,996,041	\$ 202,576,075
Pasivos			
Pasivos a Largo Plazo			
Certificados Bursátiles por Pagar	4.7	\$ 4,960,206,441	\$ 2,975,566,912
Intereses de Certificados por Pagar		12,396,129	6,598,280
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	4.8	12,960	12,960
Cuenta por Pagar al Fideicomitente a Largo Plazo	4.9	5,268,298	-
Instrumentos Financieros Derivados y de Cobertura	4.3	8,190,190	-
Total de Pasivos a Largo Plazo		4,986,074,018	2,982,178,152
Total de Pasivos		\$ 4,986,074,018	\$ 2,982,178,152
Total de Patrimonio y Pasivos		\$ 5,265,070,059	\$ 3,184,754,227
Cuentas de Orden			
Registro de Coberturas Vendidas	4.10	-	\$ 2
Total de Cuentas de Orden		-	\$ 2

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Y DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos			
Ingresos por Intereses en CEBURES	4.11	\$ <u>126,840,296</u>	\$ <u>95,595,363</u>
		126,840,296	95,595,363
Gastos de Administración y Mantenimiento			
Gastos por Mantenimiento	4.12	917,044	1,211,267
Comisiones Bancarias	4.13	7,990	29,056
Honorarios Profesionales	4.14	230,376	155,324
Intereses CEBURES		126,840,296	95,595,363
Amortización de Gastos de Colocación	4.15	<u>8,803,388</u>	<u>5,876,162</u>
		136,799,094	102,867,172
Ingresos Financieros			
Ingresos por Inversiones	4.16	<u>3,196,872</u>	<u>2,508,631</u>
		3,196,872	2,508,631
Gastos Financieros			
Impuestos Retenidos por Instituciones Financieras		<u>688,893</u>	<u>500,443</u>
		688,893	500,443
Pérdida Neta		(7,450,819)	(5,263,621)
Resultado Integral de Financiamiento			
Valuación de Instrumentos Financieros Derivados	4.17	<u>15,274,683</u>	-
		15,274,683	-
Resultado Integral Total		\$ <u>(22,725,502)</u>	\$ <u>(5,263,621)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Y DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	Patrimonio	Resultados Integrales	Total Patrimonio
Patrimonio al 1° de enero de 2014	\$ 109,571,977	\$ (187,244)	\$ 109,384,733
Incremento del Patrimonio	1,429,189,356		1,429,189,356
Ajustes a las Reservas	81,492,159		81,492,159
Aplicaciones Patrimoniales	(1,412,226,552)		(1,412,226,552)
Resultados Integrales Anteriores		(5,263,621)	(5,263,621)
Saldo al 30 de septiembre de 2014	\$ 208,026,940	\$ (5,450,865)	\$ 202,576,075
Ajustes a las Reservas	(8,056,105)		(8,056,105)
Aplicaciones Patrimoniales	2,059,230		2,059,230
Resultados Integrales Anteriores		(17,633,566)	(17,633,566)
Patrimonio al 1° de enero de 2015	\$ 202,030,065	\$ (23,084,431)	\$ 178,945,634
Incremento del Patrimonio	1,913,271,655		1,913,271,655
Ajustes a las Reservas	86,185,723		86,185,723
Aplicaciones Patrimoniales	(1,876,681,469)		(1,876,681,469)
Resultados Integrales Anteriores		(22,725,502)	(22,725,502)
Saldo al 30 de septiembre de 2015	\$ 324,805,974	\$ (45,809,933)	\$ 278,996,041

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
COMPARATIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Y DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de Efectivo procedentes de Actividades de Operación		
Pérdida Neta	\$ (22,725,502)	\$ (5,263,621)
Ajustes para Conciliar la Pérdida		
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar	1,994,331,690	1,493,856,009
Incremento en Derechos de Cobro	(2,005,735,484)	(1,510,681,515)
Instrumentos Financieros Derivados	<u>7,084,494</u>	<u>(29,393,547)</u>
Total de Ajustes para Conciliar la Pérdida	\$ (4,319,300)	\$ (46,219,053)
Flujos de Efectivo Netos procedentes de Actividades de Operación	\$ (27,044,802)	\$ (51,482,674)
Flujos de Efectivo procedentes de Actividades de Financiamiento		
Aportaciones de los Fideicomitentes	122,775,909	98,454,963
Flujos de Efectivo Netos procedentes de Actividades de Financiamiento	<u>\$ 122,775,909</u>	<u>\$ 98,454,963</u>
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 95,731,107	\$ 46,972,289
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Principio del Periodo	<u>146,191,838</u>	<u>97,706,876</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	<u>\$ 241,922,945</u>	<u>\$ 144,679,165</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL TERCER TRIMESTRE QUE TERMINÓ AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

1) Antecedentes

- I. Con fecha de 02 de diciembre de 2013, se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Fuente de Pago número F/1748, entre Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario, Aerovías de México S.A. de C.V. (AEROMEXICO) como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como representante común de Los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, estos últimos como Fideicomisarios en Primer Lugar. Dicho contrato tiene por objeto emitir los certificados de bursatilización, obtener y aplicar los recursos derivados de la emisión de acuerdo a lo establecido en el contrato de Fideicomiso.
- II. Con base en el programa de colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios a cargo del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios F/1748 descrito en el prospecto de dicho programa por un monto revolvente de hasta \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS (Unidades de Inversión).
- III. Con fecha 06 de diciembre de 2013 Deutsche Bank en su calidad de Fiduciario emitió los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra “AERMXCB 13” por un total de 15,000,000 (quince millones) de Certificados Bursátiles Fiduciarios con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, con un monto equivalente de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), con un plazo de vigencia de 1,837 (mil ochocientos treinta y siete) días.
- IV. Con fecha 22 de mayo 2014 Deutsche Bank en su calidad de Fiduciario emitió los Certificados Bursátiles Fiduciarios adicionales de la primera reapertura, identificados con clave pizarra “AERMXCB 13” por un total de 15,000,000 (quince millones) de Certificados Bursátiles Fiduciarios con valor nominal de \$100.712101 (cien pesos 712101/100 M.N.) cada uno, con un monto equivalente de \$1,510,681,515.00 (mil quinientos diez millones, seiscientos ochenta y un mil, quinientos quince pesos 00/100 M.N.), con un plazo de vigencia de 1,670 (mil seiscientos setenta) días.
- V. Con fecha 11 de septiembre 2015 Deutsche Bank en su calidad de Fiduciario emitió los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave pizarra “AERMXCB 15” por un total de 20,000,000 (veinte millones) de Certificados Bursátiles Fiduciarios con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno, con un monto equivalente de \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), con un plazo de vigencia de 1,831 (mil ochocientos treinta y un) días.

2) Fines del Fideicomiso

Los fines del Fideicomiso son que (a) reciba y administre los Derechos de Cobro y la Cobranza derivada de los mismos conforme a lo señalado en el Contrato de Fideicomiso y los Documentos de la Operación, (b) pague a los Tenedores las cantidades de principal, intereses y cualesquier otra



cantidad que les corresponda conforme a lo señalado en el Contrato de Fideicomiso y los Documentos de la Operación, (c) pague al Fideicomitente las cantidades remanentes a su favor y/o cualesquiera otra cantidad que le corresponda conforme a lo señalado en el Contrato y los Documentos de la Operación, (d) Lleve a cabo Emisiones y cumpla con sus obligaciones al amparo de las mismas en términos del Contrato de Fideicomiso y Documentos de la Operación, los cuales contarán con la totalidad de los activos que integran el Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo, sin limitar, los Derechos de Cobro y cualquier Apoyo de Crédito, como fuente de pago; y (e) cumpla con todas y cada una de sus demás obligaciones en términos del Contrato de Fideicomiso y los Documentos de la Operación.

3) Base de Preparación

Declaración sobre Cumplimiento

Los Estados Financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (IAS, por sus siglas en inglés) No. 39. En la nota 4) se resumen las políticas contables y de valuación relevantes aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2015 y al 30 de septiembre de 2014.

Los presentes Estados Financieros también están sujetos a la Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), la implementación de estas normas contables en el Fideicomiso se lleva a cabo para dar cumplimiento al artículo 78 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores” que forman parte de la Circular Única de Emisores.

4) Principales Políticas Contables

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente para todos los periodos presentados en estos Estados Financieros.

4.1 Moneda de Registro, Funcional y de Informe

Los Estados Financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos (“pesos” o “\$”), moneda nacional de México, que es la moneda tanto de registro como funcional del Fideicomiso y la moneda en la cual se presentan dichos Estados Financieros.

4.2 Derechos de Cobro

Consisten en activos futuros, derivados de obligaciones de pago a cargo de procesadores de tarjetas de crédito derivadas de la liquidación de operaciones de venta de contratos de transporte aéreo de pasajeros y demás servicios relacionados vendidos por Aeromexico directa e indirectamente en México, al amparo de los contratos de afiliación de tarjetas de crédito vigentes, a través de agencias de viajes, su portal de internet y sus oficinas de venta propias.



Al 30 de septiembre de 2015, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

6 de diciembre de 2013	Emisión Certificados Serie AERMXCB 13	\$	1,500,000,000
22 de mayo de 2014	Reapertura Emisión Certificados Serie AERMXCB 13		1,510,681,515
11 de septiembre de 2015	Emisión Certificados Serie AERMXCB 15		2,000,000,000
30 de septiembre de 2015	Intereses provisionados del 11 al 30 de septiembre de 2015 Serie AERMXCB 15		5,735,484
Total Derechos de Cobro		\$	5,016,416,999

Al 30 de septiembre de 2014, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

6 de Diciembre de 2013	Emisión Certificados Serie AERMXCB 13	\$	1,500,000,000
22 de Mayo de 2014	Reapertura Emisión Certificados Serie AERMXCB 13		1,510,681,515
Total Derechos de Cobro		\$	3,010,681,515

4.3 Instrumentos Financieros Derivados y de Cobertura

El día 06 de enero de 2014 se realizó una compra de Opción para Cobertura de Tasa, por Operaciones Financieras. El tipo de interés "Strike" indicado es de 6.500000%, pagando una Prima de \$20,200,000 pesos.

El día 29 de mayo de 2014 se realizó una segunda compra de Opción para Cobertura de Tasa, por Operaciones Financieras. El tipo de interés "Strike" indicado es de 6.500000%, pagando una Prima de \$9,550,000 pesos.

El día 30 de septiembre de 2015 se realiza la contratación de un SWAP de Intercambio de Tasas de Interés, con fecha de inicio del 11 de septiembre de 2015, con fecha de vencimiento al 17 de septiembre de 2020, el monto nominal de referencia es de \$2,000,000,000 pesos. La tasa variable corresponde a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, que se intercambia por una Tasa Fija de 5.150000%.

Al 30 de septiembre de 2015, el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros Derivados y de Cobertura asciende a un monto neto negativo de \$1,460,075 pesos, reconocidos en el Estado de Situación Financiera dentro del rubro de Activo y Pasivo por un monto de \$6,730,115 pesos y \$8,190,190 respectivamente como se muestra a continuación:

Valuación Opción de Cobertura de Tasa de Interés		6,730,115
Valuación SWAP de Intercambio de Tasa de Interés		(8,190,190)
Total Instrumentos Financieros Derivados	\$	(1,460,075)

Al 30 de septiembre de 2014, el Instrumento de Cobertura de Tasas de Interés se amortizaba mediante el método de Tasa Efectiva, obteniendo un saldo de \$29,393,547 pesos, el cual se integra a continuación:

Cobertura Prima de Interés	\$	29,750,000
Amortización de Cobertura al 30 de septiembre de 2014		(356,453)
Total Instrumentos Financieros Derivados	\$	29,393,547



El Fideicomiso utiliza los Instrumentos Financieros Derivados y de Cobertura con el propósito de cubrir los Riesgos Financieros asociados a sus operaciones, transacciones pronosticadas y a sus activos o pasivos reconocidos en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, estos Instrumentos Financieros Derivados no cumplen con los requerimientos estrictos de la norma contable para ser designados formalmente como instrumentos con fines de cobertura bajo alguno de los modelos de contabilidad de cobertura permisibles, por lo cual se contabilizan para propósitos de reconocimiento, presentación y revelación como operaciones con fines de negociación, de acuerdo a la política contable adoptada por el Fideicomiso, todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos afecta directamente el costo financiero dentro de los resultados del ejercicio.

4.4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

De acuerdo a las reglas establecidas para el Fideicomiso en la constitución del mismo, el Fiduciario abrirá bajo su titularidad las cuentas del Fideicomiso denominadas en pesos en Banco Santander S.A. y Banamex S.A., según sea aplicable, como lo establece el Contrato de Fideicomiso. La Fiduciaria establecerá y mantendrá, en nombre de la Fiduciaria, 2 (dos) cuentas denominadas “Cuenta de Cobranza”, y “Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso”. Además establecerá y mantendrá aquellas Cuentas de la Serie u otras cuentas adicionales según lo establezca en cualquier Anexo de Términos y Condiciones o cualquier otro Documento de la Operación.

Para efectos de la Serie AERMXCB 15, la Fiduciaria deberá abrir y mantener en Santander la Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie, la Cuenta de Cobranza de la Serie y la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie; en el entendido que sólo podrá reubicar dichas cuentas en cualquier otra Institución Calificada a solicitud del Administrador.

En relación a las inversiones, las cantidades que se mantengan en depósitos en las cuentas del Fideicomiso, deberán ser invertidas por la Fiduciaria, en los valores permitidos y en los plazos y horarios establecidos en el Contrato de Fideicomiso, pudiendo el Administrador ejercer su facultad e instruir por escrito sobre inversiones en los valores permitidos que establece el contrato de Fideicomiso.

Se registran a su costo de adquisición, representada por la erogación neta de efectivo realizada para adquirir el instrumento, adicionando los rendimientos o intereses devengados los cuales se integran a través de resultados.

Al 30 de septiembre de 2015 los títulos para negociar (inversiones) están integrados en mercado de Dinero en Banco Santander S.A. en el instrumento denominado SUPERPAGARE P MORALES con un rendimiento anual de 2.7500% por un monto global de \$241,922,945 pesos, incluyendo un importe de \$133,735 pesos de liquidez en bancos.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 30 de septiembre de 2015.

Liquidez en Bancos	\$	133,735
Títulos para negociar		241,789,210
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	241,922,945

Los Títulos para negociar se integran de la siguiente manera:

Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$	877,485
Cuenta de Cobranza Serie AERMXCB 13		13,302,828
Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 13		2,658,646
Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 13		128,425,780



Cuenta de Cobranza Serie AERMXCB15	9,796,151
Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 15	2,369,513
Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 15	84,358,807
Total Títulos para negociar	\$ 241,789,210

Al 30 de septiembre de 2014 los títulos para negociar (inversiones) están integradas en mercado de Dinero en Banco Santander S.A. en el instrumento denominado SUPERPAGARE P MORALES con un rendimiento anual de 2.75% por un monto global de \$144,679,165 pesos, incluyendo un importe de \$88,676 pesos de liquidez en bancos.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 30 de septiembre de 2014.

Liquidez en Bancos	\$ 88,676
Títulos para negociar	144,590,489
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 144,679,165

Los Títulos para negociar se integran de la siguiente manera:

Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$ 722,869
Cuenta de Cobranza Serie AERMXCB 13	12,882,859
Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 13	2,544,212
Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 13	128,440,549
Total Títulos para negociar	\$ 144,590,489

4.5 Patrimonio

El Patrimonio del Fideicomiso F/1748 estará integrado como sigue: (a) los montos inicialmente aportados por AEROMEXICO según se establece en el contrato de Fideicomiso; (b) los Derechos de Cobro que sean cedidos por AEROMEXICO a la Fiduciaria en cualquier momento durante la vigencia del contrato; (c) cualquier cantidad en efectivo recibidos con respecto a los Derechos de Cobro (incluyendo Cobranza y cualesquiera otras cantidades recibidas por el Administrador); (d) cualquier instrumento resultado de la inversión de los recursos líquidos con los que llegue a contar el Patrimonio del Fideicomiso en Inversiones Permitidas así como los rendimientos y cualesquiera cantidades cobradas al amparo de dichas Inversiones Permitidas; (e) en la medida en que se relacionen con los Derechos de Cobro, los Documentos de los Derechos de Cobro; (f) el producto de cualquier venta de Valores; y (g) cualquier cantidad en efectivo u otros bienes o derechos que se mantengan en cualquier momento por la Fiduciaria conforme a los términos del Contrato de Fideicomiso y cualquier otro Documento de la Operación, incluyendo en su caso, los Apoyos de Crédito.

El rubro de Patrimonio al 30 de septiembre de 2015 está integrado de la siguiente forma:

Patrimonio	\$ 5,002,082,788	(a)
Aplicaciones Patrimoniales	(4,677,276,814)	(b)
Subtotal	\$ 324,805,974	
Resultados Acumulados	(23,084,431)	
Resultado Integral del Periodo	(22,725,502)	
Patrimonio al 30 de septiembre de 2015	\$ 278,996,041	

(a) El Patrimonio se compone de la siguiente manera:

Emisión Serie AERMXCB 13	\$ 1,500,000,000
--------------------------	------------------



Reapertura Serie AERMXCB 13	1,510,681,515
Emisión Serie AERMXCB 15	2,000,000,000
Ajustes a las Reservas	(8,598,727)
Patrimonio	\$ 5,002,082,788

(b) Detalle de las Aplicaciones Patrimoniales en la nota 4.6 Aplicaciones Patrimoniales.

El rubro de Patrimonio al 30 de septiembre de 2014 está integrado de la siguiente forma:

Patrimonio	\$ 3,010,681,515	(a)
Aplicaciones Patrimoniales	(2,802,654,575)	(b)
Subtotal	\$ 208,026,940	
Resultados Acumulados	(187,244)	
Resultado Integral del Periodo	(5,263,621)	
Patrimonio al 30 de septiembre de 2014	\$ 202,576,075	

(a) El Patrimonio se compone de la siguiente manera:

Emisión Serie AERMXCB 13	\$ 1,500,000,000
Reapertura Serie AERMXCB 13	1,510,681,515
Patrimonio	\$ 3,010,681,515

(b) Detalle de las Aplicaciones Patrimoniales en la nota 4.6 Aplicaciones Patrimoniales.

4.6 Aplicaciones Patrimoniales

Las Aplicaciones Patrimoniales se componen de aquellas cantidades que tienen origen en las operaciones del Fideicomiso, como los Intereses y los Remanentes de las Emisiones.

Al 30 de septiembre de 2015, las Aplicaciones Patrimoniales se componen de:

Saldo Inicial	\$ (1,390,428,022)
Remanentes de la Emisión AERMXCB 13	(1,402,744,500)
Remanentes de la Emisión AERMXCB 15	(1,876,681,469)
Ajustes a la Cuenta por Pagar al Fideicomitente	(7,422,823)
Total Aplicaciones Patrimoniales	\$ (4,677,276,814)

Al 30 de septiembre de 2014, las Aplicaciones Patrimoniales se componen de:

Saldo Inicial	\$ (1,390,428,022)
Remanentes de la Emisión AERMXCB 13	(1,402,744,500)
Ajustes a la Cuenta por Pagar al Fideicomitente	(9,482,053)
Total Aplicaciones Patrimoniales	\$ (2,802,654,575)



4.7 Certificados Bursátiles por Pagar

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios se mencionan a continuación:

Número de emisión	Monto de la emisión	Rendimiento	Fecha de emisión	Vencimiento
AERMXCB 13	\$1,500,000,000	(1)	06-Dic-2013	17-Dic-2018
AERMXCB 13	\$1,510,681,515	(1)	22-May-2014	17-Dic-2018
AERMXCB 15	\$2,000,000,000	(1)	11-Sep-2015	15-Sep-2020

(1) Detalle del cálculos de rendimientos en el punto 4.11 Ingresos por Intereses en CEBURES.

Para la emisión AERMXCB 13, el principal deberá, amortizarse en 30 pagos mensuales consecutivos a partir del primer pago con fecha de pago 16 de julio de 2016.

El porcentaje de amortización para los pagos del principal de la emisión AERMXCB 13 será del 3.333333% conforme lo establece en la tabla “Amortización de Principal” descrito en los Certificados Bursátiles.

Para la emisión AERMXCB 15, el principal deberá, amortizarse en 30 pagos mensuales consecutivos a partir del primer pago con fecha de pago 16 de abril de 2018.

El porcentaje de amortización para los pagos del principal de la emisión AERMXCB 15 será del 3.333333% conforme lo establece en la tabla “Amortización de Principal” descrito en los Certificados Bursátiles.

Al 30 de septiembre de 2015, los recursos se integran de la siguiente forma:

Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios	\$ 5,010,681,515
Gastos de Colocación por Amortizar	(50,475,074)
Total Certificados Bursátiles por Pagar	\$ 4,960,206,441

Al 30 de septiembre de 2014, los recursos se integran de la siguiente forma:

Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios	\$ 3,010,681,515
Gastos de Colocación por Amortizar	(35,114,603)
Total Certificados Bursátiles por Pagar	\$ 2,975,566,912

4.8 Cuentas por Pagar

El 10 de diciembre de 2013, Aeromexico realizó dos depósitos al Fideicomiso 1748 por \$100 pesos cada uno, los cuales se consideraron como Cuentas por Pagar a Aeromexico. Asimismo, el 13 de diciembre de 2013, el Fideicomiso 1748, recibió de Aeromexico dos depósitos uno por \$3,480 pesos y otro por \$9,280 pesos, los cuales también obtuvieron el tratamiento de Cuentas por Pagar, manteniendo un saldo de \$12,960 pesos para los cierres de septiembre 2015 y 2014.



4.9 Cuenta por Pagar al Fideicomitente

La Cuenta por Pagar al Fideicomitente representa el importe neto que será entregado al Fideicomitente después de disminuir de la Cobranza, los Gastos e Intereses del Fideicomiso.

Al 30 de septiembre de 2015, la Cuenta por Pagar al Fideicomitente asciende a \$5,268,298 pesos y se integra a continuación:

Saldo al cierre del Primer Trimestre 2015		\$	5,728,440
Más:			4,585,418,769
Cobranza	\$	4,580,831,198	
Comisiones Devueltas		100,461	
Ajustes a las Reservas		<u>4,487,110</u>	
Menos:			\$ 4,585,878,911
Otros Cargos	\$	42,969,653	
Remanentes		4,379,370,066	
Comisiones		82,398,090	
Derechos de Cobro		<u>81,141,102</u>	
Cuenta por Pagar al Fideicomitente			\$ 5,268,298

Al 30 de septiembre de 2014, la Cuenta por Pagar al Fideicomitente asciende a \$0 pesos y se integra a continuación:

Saldo al cierre del Primer Trimestre 2014		\$	3,304,920
Más:			5,884,265,078
Cobranza	\$	5,831,398,185	
Comisiones Devueltas		43,384,841	
Ajustes a la Cuenta por Pagar al Fideicomitente		<u>9,482,052</u>	
Menos:			\$ 5,887,569,998
Otros Cargos	\$	23,837,318	
Remanentes		5,668,347,312	
Derechos de Cobro		54,582,863	
Comisiones Bancarias		<u>140,802,505</u>	
Cuenta por Pagar al Fideicomitente			\$ -

4.10 Cuentas de Orden

Al 30 de septiembre de 2015, este rubro deja de presentarse en los Estados Financieros, valuando las Operaciones Financieras a valor de mercado.

Al 30 de septiembre de 2014, se llevaba en esta cuenta el registro y control de las Ventas de Opciones para Cobertura de Tasa, asignando un valor representativo de \$1 peso a cada una.

4.11 Ingresos por Intereses en CEBURES

A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados devengarán un Interés Bruto Anual sobre su Valor Nominal, los intereses se calcularán desde la fecha de la emisión y los días naturales que efectivamente consten los periodos de interés sobre la base de un año de 360 días.



- Para el Certificado AERMXCB 13, al periodo comprendido al 30 de septiembre de 2015 se establece una tasa del 5.31%, para el Certificado AERMXCB 15 se establece una tasa de 5.04% por el primer periodo de intereses, de acuerdo a lo siguiente

Intereses pagados del 01 de enero al 15 de septiembre de 2015 Serie AERMXCB 13	\$	114,444,167
Intereses provisionados del 16 al 30 de septiembre de 2015 Serie AERMCB 13		6,660,645
Intereses provisionados del 11 al 30 de septiembre de 2015 Serie AERMCB 15		5,735,484
Total Intereses hasta el 30 de septiembre de 2015	\$	126,840,296

- Para el periodo comprendido al 30 de septiembre de 2014 se establece una tasa del 5.30%, de acuerdo a lo siguiente

Intereses pagados del 01 de enero al 15 de septiembre de 2014 Serie AERMXCB 13	\$	88,997,083
Intereses provisionados del 16 al 30 de septiembre de 2014 Serie AERMXCB 13		6,598,280
Total Intereses hasta el 30 de septiembre de 2014	\$	95,595,363

Para efectos del Certificado AERMXCB 13, los periodos posteriores la tasa de interés se calcularán de acuerdo a lo establecido en el documento de la Emisión de Certificados Bursátiles, adicionando 2.0% (dos puntos cero por ciento) a la Tasa de Interés de Referencia a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (o la que sustituya a esta).

Para efectos del Certificado AERMXCB 15, los periodos posteriores la tasa de interés se calcularán de acuerdo a lo establecido en el documento de la Emisión de Certificados Bursátiles, adicionando 1.70% (uno punto setenta por ciento) a la Tasa de Interés de Referencia a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (o la que sustituya a esta).

4.12 Gastos por Mantenimiento

Al 30 de septiembre de 2015, se cuenta con un saldo de \$917,044 pesos, correspondiente al pago de la Cuota de Mantenimiento Anual por la inscripción de Certificados Bursátiles.

Al 30 de septiembre de 2014, se cuenta con un saldo de \$1,211,267 pesos, correspondiente al pago de la Cuota de Mantenimiento Anual por la inscripción de Certificados Bursátiles.

4.13 Comisiones Bancarias.

Los contratos de las tarjetas de Crédito se celebraron con Banamex S. A. y Banco Santander S.A. respecto a la utilización de las marcas Mastercard y Visa. Se consideran en este concepto los costos y cargos periódicos que incurran el manejo de las propias cuentas, así como el IVA derivado de dichas comisiones y cargos.

Al 30 de septiembre de 2015 las Comisiones Bancarias integran los siguientes conceptos de acuerdo a la Institución origen:

Banco	Comisión	IVA	Total
Banamex	\$ 1,164	\$ 186	\$ 1,350
Santander	5,724	916	6,640
Total	\$ 6,888	\$ 1,102	\$ 7,990

Al 30 de septiembre de 2014 las Comisiones Bancarias integran los siguientes conceptos de acuerdo a la Institución origen:

Comisión	IVA	Total
----------	-----	-------



Banco						
Banamex	\$	1,586	\$	216	\$	1,802
Santander		23,495		3,759		27,254
Total	\$	25,081	\$	3,975	\$	29,056

4.14 Honorarios Profesionales

Los Honorarios Profesionales consisten en aquellos Servicios Profesionales que son prestados al Fideicomiso, tanto de contabilidad como por parte del Fiduciario.

Al 30 de septiembre de 2015, se pagaron Honorarios Contables por un monto de \$230,376 pesos.
 Al 30 de septiembre de 2014, se pagaron Honorarios Contables por un monto de \$155,324 pesos.

4.15 Amortización de Gastos de Colocación.

Conforme a las IFRS, los gastos de emisión de Certificados Bursátiles se amortizan con base en una Tasa de Interés Efectivo. El costo amortizado por la emisión se presenta en resultados disminuyendo la deuda de los Certificados Bursátiles por Pagar.

Al 30 de septiembre de 2015, la Amortización de los Gastos de Colocación de los Certificados Bursátiles asciende a un monto de \$8,803,338 pesos.

Al 30 de septiembre de 2014, el rubro Amortización de Gastos de Colocación asciende a un monto de \$5,876,162 pesos, incluyendo \$5,519,709 pesos por Amortización de Gastos de Colocación de los Certificados Bursátiles y \$356,453 pesos por la Amortización de la Cobertura Prima de Interés.

4.16 Ingresos Financieros

Los Ingresos por Inversiones se reconocen conforme se devengan con base en los rendimientos de las Inversiones en Valores que se tienen.

Hasta el 30 de septiembre de 2015 se registraron Ingresos por Inversiones por un importe de \$3,196,872 pesos el cual se integra de acuerdo al origen de inversión por cuenta:

Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$	14,905
Cuenta de Cobranza Serie AERMXCB 13		286,266
Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 13		51,662
Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 13		2,704,033
Cuenta de Cobranza Serie AERMXCB 15		14,209
Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 15		3,437
Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 15		122,360
Total Ingresos por Inversiones	\$	3,196,872

Hasta el 30 de septiembre de 2014 se registraron Ingresos por Inversiones por un importe de \$2,508,631 pesos el cual se integra de acuerdo al origen de inversión por cuenta:

Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$	12,644
Cuenta de Cobranza Serie AERMXCB 13		240,075
Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 13		91,698
Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 1		2,164,214
Total Ingresos por Inversiones	\$	2,508,631



4.17 Valuación de Instrumentos Financieros Derivados

Dentro del Resultado Integral de Financiamiento se reconocerán los Resultados por la Valuación de Instrumentos Financieros Derivados. Al 30 de septiembre de 2015, el saldo de esta cuenta es de \$15,274,683 pesos.

5) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

A partir de su constitución el Fideicomiso opera en un entorno no inflacionario, ya que de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29 un entorno se considera inflacionario cuando la inflación acumulada de tres años rebasa el 100%, por lo tanto, no ha reconocido los efectos de la inflación.

El porcentaje de inflación hasta el tercer trimestre que terminó el 30 de septiembre de 2015 fue de 2.52%.

El porcentaje de inflación hasta el tercer trimestre que terminó el 30 de septiembre de 2014 fue de 4.22%.

6) Régimen Fiscal

Debido a la naturaleza del Fideicomiso no es sujeto del Impuesto sobre la Renta, debido a que dicho Fideicomiso no tiene dentro de sus funciones el desarrollar actividades empresariales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

7) Nuevos Pronunciamientos Contables

En vigor a partir de periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013

IFRS 13, Medición del valor razonable
Modificaciones a la IFRS 7, Revelaciones - compensación de activos y pasivos financieros

El Fideicomiso ha adoptado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido analizadas, su vigencia será a partir del 01 de enero de 2014 y 2015, de acuerdo a lo establecido en cada caso.

IFRS 9, Instrumentos Financieros ⁽²⁾
Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, Fecha efectiva de IFRS 9 y revelaciones de transición ⁽²⁾
Modificaciones a las IAS 32, Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros ⁽¹⁾

⁽¹⁾ En vigor a partir de periodos anuales que comiencen el 1 de enero 2014.

⁽²⁾ En vigor a partir de periodos anuales que comiencen el 1 de enero 2015.

Los principales requerimientos de normas se describen en el Anexo 1 de este documento.

8) Factores de Riesgo

El Fideicomiso se encuentra expuesto a los Factores de Riesgos a continuación mencionados, los cuales no son los únicos inherentes a los Certificados Bursátiles Fiduciarios materia de este informe, aquellos que a la fecha se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez las operaciones o Situación Financiera del Fideicomiso Emisor o del Fideicomitente, por lo tanto, sobre la capacidad de pago de los Certificados Bursátiles Fiduciarios mencionados en este informe:



8.1 Riesgo de Mercado

Riesgo de Tasa de Interés.- El Fideicomiso está expuesto a las fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. La tasa a la que se tiene exposición es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Al 30 de septiembre de 2015 toda su emisión de deuda está a tasa variable.

Al 30 de septiembre de 2015, el Fideicomiso tiene contratados 4 (cuatro) contratos de opciones con el fin de mitigar los riesgos de tasa, estos Instrumentos Financieros Derivados se pueden catalogar como “collars”.

Al 30 de septiembre de 2015, el Fideicomiso tiene contratado 1 (un) contrato de SWAP con el fin de mitigar los riesgos de tasa, intercambiando la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días por una tasa fija del 5.150000%.

8.2 Relacionados con la Bursatilización y los Derechos de Cobro

Son aquellos que representan riesgo de pérdida derivada de eventos o supuestos que afectan directamente a la Bursatilización y Derechos de Cobro, considerando; (i) Los Derechos de Cobro se generarán en el futuro, (ii) Posibles Incumplimientos y Falta de Solvencia de los Procesadores de Tarjetas de Crédito, (iii) Los Derechos de Cobro son Obligaciones Quirografarias, (iv) Verificación del Comportamiento de los Derechos de Cobro, (v) Información histórica Individualizada respecto de los Contratos de Tarjeta de Crédito, (vi) El desempeño financiero histórico del Fideicomitente no es representativo de sus desempeños futuro respecto al pago de los Derechos de Cobro y/o los Certificados, (vii) Términos y plazos de los Contratos de Tarjeta de Crédito, (viii) Posible Dependencia en los Procesadores de Tarjeta de Crédito, (ix) El Patrimonio del Fideicomiso respaldará cualquier emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Fideicomiso, (x) Reducción del saldo insoluto de los Derechos de Cobro por devoluciones, descuentos o errores en facturación, (xi) Las actividades del Fideicomiso pudiesen encontrarse gravadas, (xii) Los recursos líquidos con que cuente el Fideicomiso podrán ser invertidos temporalmente en inversiones que podrían resultar en pérdidas, (xiii) Ni la existencia ni los términos de los Derechos de Cobro serán objeto de verificación por parte de tercero alguno, (xiv) Incumplimiento en las formalidades de la transmisión de los Derechos de Cobro a la Fiduciaria.

8.3 Relacionados con los Servicios de Administración Contratados al Amparo del Contrato de Administración.

A continuación se indican las consideraciones que aplican en estos casos; (i) Dificultad para sustituir al Administrador, (ii) En el caso que el Administrador reciba Cobranza, pudiera no traspasarla al Fideicomiso. Adicionalmente, eventos que afecten al Administrador (incluyendo el ser declarado en concurso mercantil o quiebra) podrían limitar la entrega de dicha cobranza, (iii) Incumplimientos del Administrador podrían afectar el buen desempeño de la cobranza de los Derechos de Cobro, (iv) Incumplimiento de las obligaciones de reporte de información, (v) Insolvencia del fideicomitente.

8.4 Relacionados con el Fideicomiso Emisor

Los indicadores principales que inciden en este factor son; (i) Eventual falta de solvencia con el Fideicomiso Emisor, (ii) Obligaciones limitadas de las personas participantes, (iii) Activos Limitados del Fideicomiso, (iv) El Fideicomiso no es un Fideicomiso de Garantía, (v) Los términos de cualquier Apoyo de Crédito que se constituya respecto de una Emisión podrán no ser suficientes, (vi) Decisiones a ser tomadas unilateralmente por el Fideicomitente o Administrador, ya que el Fideicomiso no cuenta con comité técnico.



8.5 Relacionados con los Certificados Bursátiles

Para este factor se considera; (i) Fuentes de pago de los Certificados Bursátiles, (ii) Responsabilidad Limitada de la Fiduciaria, (iii) Mercado Limitado para los Certificados Bursátiles, (iv) Los Certificados Bursátiles no son opción para todo tipo de inversionistas, (v) Falta de Pago de Intereses y Principal, (vi) Riesgo de reinversión, (vii) Reducción o Pérdida de la Calificación otorgada por las Agencias Calificadoras.

8.6 Otros Factores.

A continuación se mencionan Otros Factores que inciden en el riesgo; (i) Incumplimiento de obligaciones fiscales, (ii) Ni el Auditor Externo ni algún otro tercero independiente revisaron o emitieron una opinión acerca de la información histórica, valor o desempeño de los Derechos de Cobro que forman parte de la operación, (iii) Responsabilidad de los Tenedores de cumplir con pagos de impuestos, (iv) Los servicios proporcionados por Aeromexico son concesionados y las concesiones respectivas podrían ser retiradas por las autoridades competentes.

9) Calificación de Certificados Bursátiles Fiduciarios

El 22 de Noviembre de 2013 HR Ratings asignó la calificación de largo plazo HR AA+ (E) a la Emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) con clave de pizarra AERMXCB 13, la calificación asignada significa que el emisor o Emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo “+” representa una posición de fortaleza relativa dentro de la misma escala de calificación.

Entre los factores que fundamentan la calificación se encuentran principalmente los siguientes:

- Capacidad de pago de la Estructura para cumplir con sus obligaciones de principal a pesar de un escenario de estrés que considera una caída anual estimada de ingresos cedidos en Fideicomiso.
- Fortaleza otorgada por la definición de incumplimiento en la fecha de vencimiento, reduciendo el riesgo de liquidez en cada fecha de pago de intereses.
- Periodo de gracias de 2.5 años en el cual no se paga principal, considerando al término amortizaciones objetivo antes de liberar remanentes al Fideicomitente, pero sin ser un factor de incumplimiento.
- Reserva correspondiente a 6 pagos de cupón durante toda la vida de la Emisión y que debe mantenerse en un nivel mínimo antes de poder liberar remanentes al fideicomitentes.
- La estructura de la emisión contempla un CAP sobre la TIIE que debe ser contratado con una contraparte calificada con el equivalente a HR AAA dentro de los 30 días siguientes a la fecha de Emisión y debe continuar durante toda la vida de la Emisión.

Los Certificados Bursátiles Serie AERMXCB 15, obtuvieron una calificación por parte de HR Ratings de México, S.A. de C.V. de “HR AA+ (E)”, y una calificación de “AA+/M” por parte de Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., las cuales no han sido modificadas y continúan en vigor (las “Calificaciones de los Certificados Bursátiles”).

La emisión contempla un Instrumento Financiero Derivado, incluyendo los llamados CAPS, CAP spreads y/o SWAPS, contratado con una Institución Financiera con una calificación de “AAA” en la escala nacional o su equivalente.



ANEXO 1

Principales requerimientos de las IFRS aplicadas al Fideicomiso.

IFRS 9, Instrumentos Financieros - La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su eliminación.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no mantenida con fines de negociación) en otras partidas de utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en el resultado del año.
- El efecto más significativo de la IFRS 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida) atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo. Específicamente, bajo la IFRS 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo se presenta bajo resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio del pasivo financiero no se clasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

IFRS 13, Medición del valor razonable - La IFRS 13 establece una única fuente de lineamientos para las mediciones de valor razonable y las revelaciones correspondientes. La norma define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre las mediciones del valor razonable. El alcance de la IFRS 13 es amplio; aplica tanto a partidas de instrumentos financieros como a partidas que no son de instrumentos financieros por las cuales otras IFRS requieren o permiten mediciones de valor razonable y revelaciones sobre las mediciones del valor razonable, excepto en circunstancias específicas.



En general, los requerimientos de revelación en la IFRS 13 son más exhaustivos que los que se requieren en las normas actuales. Por ejemplo, la revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en la jerarquía del valor razonable de 3 niveles requerida actualmente para instrumentos financieros únicamente bajo la IFRS 7 Instrumentos financieros: Revelaciones se extenderán por la IFRS 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La IFRS 13 aplica para ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013, aunque se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a la IFRS 7, Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Las modificaciones a la IFRS 7 requieren a las compañías revelar información acerca de los derechos de compensar y acuerdos relacionados para instrumentos financieros reconocidos que estén sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o acuerdo similar.

La aplicación de estas modificaciones a la IFRS 7, son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013 y períodos intermedios dentro de estos períodos anuales. Las revelaciones deben ser mostradas retrospectivamente para todos los períodos comparativos. Sin embargo, las modificaciones a IAS 32 son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, y permiten su aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 32, Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Las modificaciones a IAS 32 clarifican la aplicación de los requerimientos existentes sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros. En específico, las modificaciones clarifican el significado "tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos" y "tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

• • • • •



ANEXO N BIS 1

2) LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN

a) PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

i. EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS, INCLUYENDO SUS INGRESOS:

Se adjuntan reportes mensuales del Operador emitidos durante el periodo julio a septiembre de 2015



Ref. Reporte del Fideicomitente correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de Julio de 2015 ("el Periodo de Cobranza")

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso F/1748 (el "Fideicomiso") de fecha 2 de Diciembre de 2013, celebrado entre Aerovías de México, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente"), Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario (la "Fiduciaria") y Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como Representante Común (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrá el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Visa y MasterCard México Oficinas Propias

Mes: JULIO 2015.

Día	Ingresos (Ventas brutas & Impuestos)	Trasposos para cuenta de Reserva	Contracargos Reembolsos Ajustes	Comisiones Bancarias (IVA Incluido)	Ingresos Netos	Concepto
01-jul-15	\$21,928,118.00		\$400,740.00	\$518,441.68	\$21,008,936.32	
02-jul-15	\$23,490,831.00		\$115,333.00	\$532,471.58	\$22,843,026.42	
03-jul-15	\$20,942,248.00		\$49,329.00	\$487,006.94	\$20,405,912.06	
06-jul-15	\$53,162,814.00		\$403,032.00	\$1,188,931.91	\$51,570,850.09	
07-jul-15	\$11,004,527.00		\$219,197.00	\$276,586.08	\$10,508,743.92	
08-jul-15	\$20,089,146.00		\$243,775.00	\$458,777.55	\$19,386,593.45	
09-jul-15	\$24,188,885.00		\$31,369.00	\$542,374.14	\$23,615,141.86	
10-jul-15	\$23,377,131.00		\$301,704.00	\$543,061.25	\$22,532,365.75	
13-jul-15	\$52,872,699.00		\$302,500.00	\$1,219,722.27	\$51,350,476.73	
14-jul-15	\$9,560,564.00		\$285,140.00	\$223,434.05	\$9,051,989.95	
15-jul-15	\$23,169,777.00		\$43,741.00	\$522,059.29	\$22,603,976.71	
16-jul-15	\$23,874,123.00		\$197,240.00	\$542,229.29	\$23,134,653.71	
16-jul-15		\$7,323,211.78			(\$7,323,211.78)	SANTANDER
17-jul-15	\$22,658,792.00		\$212,497.00	\$522,877.80	\$21,923,417.20	
20-jul-15	\$57,672,096.00		\$107,648.00	\$1,275,827.37	\$56,288,620.63	
21-jul-15	\$10,478,046.00		\$140,683.00	\$238,211.70	\$10,099,151.30	
22-jul-15	\$21,500,581.00		\$311,204.00	\$474,972.07	\$20,714,404.93	
23-jul-15	\$22,215,294.00		\$157,619.00	\$498,416.22	\$21,559,258.78	
24-jul-15	\$20,684,175.00		\$199,534.00	\$441,172.84	\$20,043,468.16	
27-jul-15	\$52,345,898.00		\$451,454.35	\$1,135,833.43	\$50,758,610.22	
28-jul-15	\$8,921,562.00		\$235,701.00	\$190,999.52	\$8,494,861.48	
29-jul-15	\$20,995,940.00		\$83,422.00	\$440,581.52	\$20,471,936.48	
30-jul-15	\$20,083,472.00		\$133,228.00	\$429,837.13	\$19,520,406.87	
31-jul-15	\$19,161,298.00		\$121,693.00	\$393,494.58	\$18,646,110.42	
TOTAL MXP	\$584,378,017.00	\$7,323,211.78	\$4,747,783.35	\$13,097,320.21	\$559,209,701.66	



Visa y MasterCard México Agencias de Viaje

Mes: JULIO 15 BSP

Día	Ingresos (Ventas brutas & Impuestos)	Traspos para cuenta de Reserva	Contracargos Reembolsos Ajustes	Comisiones Bancarias (IVA Incluido)	Ingresos Netos	Concepto
01-jul-15	\$8,693,879.04		\$14,186.00	\$188,864.10	\$8,490,828.94	
02-jul-15	\$10,565,863.02		\$2,584.00	\$229,583.52	\$10,333,695.50	
03-jul-15	\$9,701,226.08		\$284,074.00	\$205,654.11	\$9,211,497.97	
06-jul-15	\$15,322,215.53		\$275,065.00	\$322,230.07	\$14,724,920.46	
07-jul-15	\$7,578,443.02		\$261,681.00	\$162,528.26	\$7,154,233.76	
08-jul-15	\$8,900,970.63		\$33,158.00	\$191,131.79	\$8,676,680.84	
09-jul-15	\$9,500,065.41		\$24,339.00	\$202,840.27	\$9,272,886.14	
10-jul-15	\$9,172,159.27		\$35,455.00	\$199,927.70	\$8,936,776.57	
13-jul-15	\$13,328,819.02		\$80,022.00	\$281,651.37	\$12,967,145.65	
14-jul-15	\$8,317,644.34		\$49,820.00	\$177,417.24	\$8,090,407.10	
15-jul-15	\$8,548,335.03		\$49,931.00	\$185,305.23	\$8,313,098.80	
16-jul-15	\$9,048,598.09		\$21,979.00	\$192,813.55	\$8,833,805.54	
16-jul-15		\$109,344.00			(\$109,344.00)	F1748 AJUSTE RESERVA GASTOS FIDEI
16-jul-15		\$11,783.74			(\$11,783.74)	F1748 AJUSTE RESERVA GASTOS AERMxCB 13
16-jul-15		\$1,875,889.58			(\$1,875,889.58)	F1748 AJUSTE RVA SERV DEUDA AERMxCB 13
16-jul-15		\$6,836,788.22			(\$6,836,788.22)	F1748 AJUSTE CTA COBRANZA AERMxCB 13
17-jul-15	\$8,716,532.03		\$14,640.00	\$186,913.55	\$8,514,978.48	
20-jul-15	\$13,346,622.74		\$28,626.00	\$280,800.98	\$13,037,195.76	
21-jul-15	\$7,290,114.00		\$52,211.00	\$153,591.53	\$7,084,311.47	
22-jul-15	\$8,287,397.47		\$56,191.00	\$176,952.07	\$8,054,254.40	
23-jul-15	\$6,147,547.91		\$65,960.00	\$129,723.19	\$5,951,864.72	
24-jul-15	\$7,992,381.24		\$10,637.00	\$168,818.60	\$7,812,925.64	
27-jul-15	\$13,782,038.74		\$123,410.00	\$295,375.22	\$13,363,253.52	
28-jul-15	\$7,438,417.06		\$12,103.00	\$158,478.95	\$7,267,835.11	
29-jul-15	\$7,953,706.30		\$18,742.00	\$168,875.05	\$7,766,089.25	
30-jul-15	\$6,884,430.01		\$3,545.00	\$148,824.22	\$6,732,060.79	
31-jul-15	\$6,948,496.99		\$11,681.00	\$147,520.05	\$6,789,295.94	
TOTAL MXP	\$213,465,902.97	\$8,833,805.54	\$1,530,040.00	\$4,555,820.62	\$198,546,236.81	

Nota:

Las comisiones bancarias del Banco Santander por un monto de \$3,907,662.65(IVA Incluido), las obtenemos en la herramienta llamada Merchant Connect, y estan avaladas por Santander.



Ref. Reporte del Fideicomitente correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de Agosto de 2015 ("el Periodo de Cobranza")

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso F/1748 (el "Fideicomiso") de fecha 2 de Diciembre de 2013, celebrado entre Aerovías de México, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente"), Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario (la "Fiduciaria") y Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como Representante Común (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrá el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Visa y MasterCard México Oficinas Propias

Mes: AGOSTO 2015.

Día	Ingresos (Ventas brutas & Impuestos)	Trasposos para cuenta de Reserva	Contracargos Reembolsos Ajustes	Comisiones Bancarias (IVA Inlcuido)	Ingresos Netos	Concepto
03-ago-15	\$47,513,237.00		\$414,635.00	\$1,008,136.88	\$46,090,465.12	
04-ago-15	\$8,082,378.00		\$391,067.00	\$176,699.83	\$7,514,611.17	
05-ago-15	\$19,171,990.00		\$158,882.00	\$404,623.63	\$18,608,484.37	
06-ago-15	\$20,449,190.00		\$315,772.00	\$442,073.60	\$19,691,344.40	
07-ago-15	\$20,360,551.00		\$4,344.00	\$437,285.49	\$19,918,921.51	
10-ago-15	\$51,009,682.00		\$147,872.00	\$1,087,515.30	\$49,774,294.70	
11-ago-15	\$10,205,830.00		\$68,920.00	\$231,252.30	\$9,905,657.70	
12-ago-15	\$19,834,915.00		\$132,660.00	\$414,442.30	\$19,287,812.70	
13-ago-15	\$20,374,136.00		\$182,867.00	\$459,675.20	\$19,731,593.80	
14-ago-15	\$19,875,276.00		\$159,519.00	\$428,875.64	\$19,286,881.36	
17-ago-15	\$49,325,034.00		\$353,547.00	\$1,041,690.79	\$47,929,796.21	
18-ago-15	\$10,177,441.00		\$45,768.00	\$234,222.72	\$9,897,450.28	
19-ago-15	\$21,566,782.00		\$182,193.00	\$440,214.03	\$20,944,374.97	
20-ago-15	\$22,137,348.00		\$83,874.00	\$485,381.47	\$21,568,092.53	
21-ago-15	\$21,704,428.00		\$140,293.00	\$482,587.65	\$21,081,547.35	
24-ago-15	\$49,969,921.00		\$262,567.00	\$1,065,299.85	\$48,642,054.15	
25-ago-15	\$9,102,786.00		\$105,647.00	\$204,569.06	\$8,792,569.94	
26-ago-15	\$19,654,974.00		\$472,121.00	\$405,084.78	\$18,777,768.22	
27-ago-15	\$21,260,852.00		\$30,282.00	\$449,035.99	\$20,781,534.01	
28-ago-15	\$19,794,545.00		\$417,146.00	\$439,483.73	\$18,937,915.27	
31-ago-15	\$50,756,227.00		\$34,403.00	\$1,069,737.95	\$49,652,086.05	
TOTAL MXP	\$532,327,523.00	\$0.00	\$4,104,379.00	\$11,407,888.19	\$516,815,255.81	



Visa y MasterCard México Agencias de Viaje

Mes: AGOSTO 15 BSP

Día	Ingresos (Ventas brutas & Impuestos)	Traspos para cuenta de Reserva	Contracargos Reembolsos Ajustes	Comisiones Bancarias (IVA Incluido)	Ingresos Netos	Concepto
03-ago-15	\$12,003,433.97		\$93,654.00	\$257,408.03	\$11,652,371.94	
04-ago-15	\$7,384,450.07		\$41,003.00	\$159,490.80	\$7,183,956.27	
05-ago-15	\$7,304,968.01		\$25,905.00	\$155,761.54	\$7,123,301.47	
06-ago-15	\$6,804,604.00		\$82,522.00	\$146,369.51	\$6,575,712.49	
07-ago-15	\$7,220,310.51		\$81,349.00	\$153,690.23	\$6,985,271.28	
10-ago-15	\$12,478,399.46		\$19,934.00	\$266,732.87	\$12,191,732.59	
11-ago-15	\$8,274,286.07		\$6,819.00	\$179,211.51	\$8,088,255.56	
12-ago-15	\$7,649,843.15		\$59,027.00	\$163,625.39	\$7,427,190.76	
13-ago-15	\$7,331,941.06		\$21,338.00	\$156,256.40	\$7,154,346.66	
14-ago-15	\$6,855,993.01		\$28,158.00	\$147,812.95	\$6,680,022.06	
17-ago-15	\$13,800,151.02		\$71,894.00	\$292,084.91	\$13,436,172.11	
17-ago-15		(\$2,368,236.63)			\$2,368,236.63	F1748 AJUSTE RVA SERV DEUDA AERMXCB 13
17-ago-15		\$316,619.46			(\$316,619.46)	F1748 AJUSTE RESERVA GASTOS FIDEICOMISO
17-ago-15		\$39,470.23			(\$39,470.23)	F1748 AJUSTE RESERVA GASTOS AERMXCB 13
17-ago-15		\$13,717,500.00			(\$13,717,500.00)	F1748 AJUSTE CTA COBRANZA AERMXCB 13
18-ago-15	\$9,189,800.58		\$29,937.00	\$199,676.51	\$8,960,187.07	
19-ago-15	\$7,816,479.20		\$118,149.00	\$165,638.84	\$7,532,691.36	
20-ago-15	\$7,671,062.02		\$0.00	\$164,907.81	\$7,506,154.21	
21-ago-15	\$8,353,744.24		\$25,273.00	\$178,165.05	\$8,150,306.19	
24-ago-15	\$12,711,872.63		\$160,110.00	\$272,305.55	\$12,279,457.08	
25-ago-15	\$7,999,638.00		\$47,626.00	\$173,644.86	\$7,778,367.14	
26-ago-15	\$7,843,474.03		\$453,303.00	\$167,223.47	\$7,222,947.56	
27-ago-15	\$7,330,628.02		\$17,048.00	\$153,889.36	\$7,159,690.66	
28-ago-15	\$8,246,522.01		\$35,801.00	\$175,585.32	\$8,035,135.69	
31-ago-15	\$12,378,743.05		\$210,970.00	\$265,979.23	\$11,901,793.82	
TOTAL MXP	\$186,650,344.11	\$11,705,353.06	\$1,629,820.00	\$3,995,460.14	\$169,319,710.91	

Nota:

Las comisiones bancarias del Banco Santander por un monto de \$3,108,908.51 (IVA Incluido), las obtenemos en la herramienta llamada Merchant Connect, y estan avaladas por Santander.



Ref. Reporte del Fideicomitente correspondiente al periodo comprendido del 01 al 30 de Septiembre de 2015 ("el Periodo de Cobranza")

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso F/1748 (el "Fideicomiso") de fecha 2 de Diciembre de 2013, celebrado entre Aerovías de México, S.A. de C.V., en su carácter de fideicomitente y administrador (el "Fideicomitente"), Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario (la "Fiduciaria") y Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como Representante Común (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrá el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Visa y MasterCard México Oficinas Propias

Mes: SEPTIEMBRE 2015.

Día	Ingresos (Ventas brutas & Impuestos)	Traspos para cuenta de Reserva	Contracargos Reembolsos Ajustes	Comisiones Bancarias (IVA Incluido)	Ingresos Netos	Concepto
01-sep-15	\$10,230,340.00		\$147,115.00	\$244,728.88	\$9,838,496.12	
02-sep-15	\$25,827,390.00		\$551,455.00	\$602,058.56	\$24,673,876.44	
03-sep-15	\$29,356,009.00		\$138,487.00	\$674,173.92	\$28,543,348.08	
04-sep-15	\$29,584,922.00		\$130,565.00	\$677,557.85	\$28,776,799.15	
07-sep-15	\$66,050,378.00		\$120,905.00	\$1,478,697.91	\$64,450,775.09	
08-sep-15	\$8,734,052.00		\$389,463.00	\$189,189.30	\$8,155,399.70	
09-sep-15	\$20,947,474.00		\$263,438.00	\$443,620.24	\$20,240,415.76	
10-sep-15	\$21,487,293.00		\$505,744.00	\$459,055.19	\$20,522,493.81	
11-sep-15	\$19,273,334.00		\$1,175,329.42	\$420,854.34	\$17,677,150.24	
14-sep-15	\$49,506,588.00		\$280,139.00	\$1,061,011.90	\$48,165,437.10	
15-sep-15	\$10,583,879.00		\$18,718.00	\$226,097.05	\$10,339,063.95	
17-sep-15	\$40,962,298.00	\$1,174,722.87	\$207,642.00	\$873,958.10	\$38,705,975.03	
18-sep-15	\$12,347,614.00		\$169,642.00	\$269,013.42	\$11,908,958.58	
21-sep-15	\$50,775,401.00		\$342,916.00	\$1,053,086.10	\$49,379,398.90	
22-sep-15	\$10,339,774.00		\$72,497.00	\$237,695.12	\$10,029,581.88	
23-sep-15	\$21,143,658.00		\$208,494.00	\$425,320.24	\$20,509,843.76	
24-sep-15	\$19,790,946.00		\$108,505.00	\$412,955.72	\$19,269,485.28	
25-sep-15	\$20,676,718.00		\$191,943.00	\$433,083.94	\$20,051,691.06	
28-sep-15	\$54,410,880.00		\$222,286.00	\$1,156,697.00	\$53,031,897.00	
29-sep-15	\$9,862,879.00		\$351,464.00	\$222,010.59	\$9,289,404.41	
30-sep-15	\$21,296,897.00		\$98,380.00	\$447,442.45	\$20,751,074.55	
TOTAL MXP	\$553,188,724.00	\$1,174,722.87	\$5,695,127.42	\$12,008,307.82	\$534,310,565.89	



Visa y MasterCard México Agencias de Viaje

Mes: SEPTIEMBRE 15 BSP

Día	Ingresos (Ventas brutas & Impuestos)	Traspos para cuenta de Reserva	Contracargos Reembolsos Ajustes	Comisiones Bancarias (IVA Incluido)	Ingresos Netos	Concepto
01-sep-15	\$8,131,248.73		\$16,502.00	\$179,779.17	\$7,934,967.56	
02-sep-15	\$8,976,784.22		\$55,214.00	\$197,895.86	\$8,723,674.36	
03-sep-15	\$9,132,749.03		\$71,001.00	\$194,476.77	\$8,867,271.26	
04-sep-15	\$9,385,543.00		\$0.00	\$201,733.52	\$9,183,809.48	
07-sep-15	\$12,331,694.04		\$62,972.00	\$263,086.89	\$12,005,635.15	
08-sep-15	\$6,694,386.01		\$29,639.00	\$142,771.20	\$6,521,975.81	
09-sep-15	\$7,854,919.03		\$29,785.00	\$167,884.69	\$7,657,249.34	
10-sep-15	\$8,547,194.24		\$36,660.00	\$187,172.06	\$8,323,362.18	
11-sep-15	\$7,409,594.22		\$55,439.00	\$158,976.35	\$7,195,178.87	
14-sep-15	\$11,827,129.05		\$146,576.00	\$252,320.99	\$11,428,232.06	
15-sep-15	\$7,158,836.22		\$80,421.00	\$152,822.39	\$6,925,592.83	
17-sep-15	\$10,420,132.24		\$58,361.00	\$220,545.75	\$10,141,225.49	
17-sep-15		(\$1,660,169.08)			\$1,660,169.08	F1748 AJUSTE RESERVA GASTOS FIDEICOMISO
17-sep-15		\$45,900.83			(\$45,900.83)	F1748 AJUSTE RESERVA GASTOS AERMXCB 13
17-sep-15		\$25,216.61			(\$25,216.61)	F1748 AJUSTE RVA SERV DEUDA AERMXCB 13
17-sep-15		\$11,730,277.13			(\$11,730,277.13)	F1748 AJUSTE CTA COBRANZA AERMXCB 13
18-sep-15	\$10,202,137.21		\$12,465.00	\$220,231.06	\$9,969,441.15	
21-sep-15	\$13,510,199.04		\$49,619.00	\$291,038.55	\$13,169,541.49	
22-sep-15	\$7,041,818.80		\$18,222.00	\$151,309.85	\$6,872,286.95	
23-sep-15	\$7,619,578.21		\$49,577.00	\$163,951.36	\$7,406,049.85	
24-sep-15	\$7,693,075.43		\$44,588.00	\$166,594.53	\$7,481,892.90	
25-sep-15	\$7,696,918.04		\$994,754.00	\$166,537.31	\$6,535,626.73	
28-sep-15	\$12,923,694.00		\$225,560.99	\$274,779.50	\$12,423,353.51	
29-sep-15	\$6,691,199.01		\$38,625.00	\$146,025.46	\$6,506,548.55	
30-sep-15	\$7,553,246.04		\$23,986.00	\$162,731.47	\$7,366,528.57	
TOTAL MXP	\$188,802,075.81	\$10,141,225.49	\$2,099,966.99	\$4,062,664.73	\$172,498,218.60	

Nota:

Las comisiones bancarias del Banco Santander por un monto de \$3,183,780.26 (IVA Incluido), las obtenemos en la herramienta llamada Merchant Connect, y estan avaladas por Santander.



i.vi) EMISIONES DE VALORES:

Cuenta de Cobranza del Fideicomiso:

Saldo Inicial	\$29,097.55
<i>Ingresos</i>	<i>\$2,252,640,641.18</i>
Cobranza Recibida Santander	\$578,717,971.47
Cobranza Recibida Banamex	\$1,669,894,264.00
Trasposos recibidos por Aeroméxico	\$0.00
Productos Financieros	\$0.00
Traspaso de la Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$0.00
Traspaso de la Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 13	\$0.00
Traspaso de la Cuenta de Reserva e Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 13	\$4,028,405.71
<i>Egresos</i>	<i>\$2,252,641,003.80</i>
Comisiones e Impuestos	\$38,927,110.29
Otros Cargos	\$19,807,116.76
Traspaso a la Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$471,864.29
Traspaso a la Cuenta de Cobranza de la Serie AERMXCB 13	\$40,782,500.00
Traspaso a la Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 13	\$76,470.58
Traspaso a la Cuenta de Reserva e Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 13	\$1,875,889.58
Traspaso Remanentes Aeroméxico	
<i>Cuenta de Cobranza Santander</i>	\$540,364,110.64
<i>Cuenta de Cobranza Banamex</i>	\$1,610,335,941.66
Saldo Final	\$28,734.93

Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso:

Saldo Inicial	\$697,007.20
<i>Ingresos</i>	<i>\$544,925.89</i>
Traspaso de la Cuenta de Cobranza	\$471,864.29
Traspaso de la Cuenta de Cobranza de la Serie AERMXCB 13	\$0.00
Traspaso de la Cuenta de Cobranza de la Serie AERMXCB 15	\$68,288.39
Productos Financieros	\$4,773.21
<i>Egresos</i>	<i>\$349,447.65</i>
Gastos de la Operación del Fideicomiso	\$348,420.78
Comisiones e Impuestos	\$1,026.87
Traspaso a la Cuenta de Cobranza del Fideicomiso	\$0.00
Saldo Final	\$892,485.44

Cuenta de Cobranza de la Serie AERMXCB 13:



Saldo Inicial	\$13,585,425.12
<i>Ingresos</i>	\$40,881,126.37
Traspaso de la Cuenta de Cobranza	\$40,782,500.00
Productos Financieros	\$98,626.37
<i>Egresos</i>	\$41,148,723.33
Traspaso a la Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$0.00
Traspaso a la Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 13	\$0.00
Traspaso a la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 13	\$0.00
Pago de Intereses AERMXCB 13	\$41,127,500.00
Comisiones e Impuestos	\$21,223.33
En su caso, Pago de Principal Objetivo	\$0.00
En su caso, Pago de Principal obligatorio	\$0.00
En su caso, traspaso a Aeroméxico	\$0.00
Saldo Final	\$13,317,828.16

Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 13:

Saldo Inicial	\$2,582,796.31
<i>Ingresos</i>	\$94,791.73
Traspaso de la Cuenta de Cobranza	\$76,470.58
Traspaso de la Cuenta de Cobranza de la Serie AERMXCB 13	\$0.00
Productos Financieros	\$18,321.15
<i>Egresos</i>	\$3,942.28
Gastos de la Operación de la Serie	\$0.00
Traspaso a la Cuenta de Cobranza del Fideicomiso	\$0.00
Comisiones e Impuestos	\$3,942.28
En su caso, traspaso a Aeroméxico	\$0.00
Saldo Final	\$2,673,645.76

Cuenta de Reserva e Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 13:

Saldo Inicial	\$129,874,110.42
----------------------	-------------------------



Ingresos	\$2,792,274.36
Traspaso de la Cuenta de Cobranza	\$1,875,889.58
Traspaso de la Cuenta de Cobranza de la Serie AERMXCB 13	\$0.00
Productos Financieros	\$916,384.78
Egresos	\$4,225,605.02
Traspaso a la Cuenta de Cobranza del Fideicomiso	\$4,028,405.71
Comisiones e Impuestos	\$197,199.31
En su caso, Pago de Intereses	\$0.00
En su caso, traspaso a Aeroméxico	\$0.00
Saldo Final	\$128,440,779.76

Cuenta de Cobranza de la Serie AERMXCB 15:

Saldo Inicial	\$0.00
Ingresos	\$2,000,014,209.06
Producto de los Certificados Bursátiles AERMXCB 15	\$2,000,000,000.00
Traspaso de la Cuenta de Cobranza	\$0.00
Productos Financieros	\$14,209.06
Egresos	\$1,990,203,057.94
Gastos de Emisión ⁽¹⁾	\$26,789,954.70
Traspaso a la Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$68,288.39
Traspaso a la Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXCB 15	\$2,382,047.21
Traspaso a la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie AERMXCB 13	\$84,278,009.78
Pago de Intereses AERMXCB 15	\$0.00
Comisiones e Impuestos	\$3,289.63
En su caso, Pago de Principal Objetivo	\$0.00
En su caso, Pago de Principal obligatorio	\$0.00
En su caso, traspaso a Aeroméxico	\$1,876,681,468.23
Saldo Final	\$9,811,151.12



Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie AERMXC B 15:

Saldo Inicial	\$0.00
<i>Ingresos</i>	<i>\$2,385,484.12</i>
Traspaso de la Cuenta de Cobranza	\$0.00
Traspaso de la Cuenta de Cobranza de la Serie AERMXC B 15	\$2,382,047.21
Productos Financieros	\$3,436.91
<i>Egresos</i>	<i>\$971.53</i>
Gastos de la Operación de la Serie	\$0.00
Traspaso a la Cuenta de Cobranza del Fideicomiso	\$0.00
Comisiones e Impuestos	\$971.53
En su caso, traspaso a Aeroméxico	\$0.00
Saldo Final	<u>\$2,384,512.59</u>

Cuenta de Reserva e Servicio de la Deuda de la Serie AERMXC B 15:

Saldo Inicial	\$0.00
<i>Ingresos</i>	<i>\$84,400,369.99</i>
Traspaso de la Cuenta de Cobranza	\$0.00
Traspaso de la Cuenta de Cobranza de la Serie AERMXC B 15	\$84,278,009.78
Productos Financieros	\$122,360.21
<i>Egresos</i>	<i>\$26,563.00</i>
Traspaso a la Cuenta de Cobranza del Fideicomiso	\$0.00
Comisiones e Impuestos	\$26,563.00
En su caso, Pago de Intereses	\$0.00
En su caso, traspaso a Aeroméxico	\$0.00
Saldo Final	<u>\$84,373,806.99</u>



AERMxCB 15
 Relación Gastos de Emisión

Concepto	Beneficiario	Importe
Reguladores		
Pago de derechos de estudio y trámite CNBV	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$19,797.75
Pago de derechos de estudio y trámite BMV	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$19,612.51
Derechos de Inscripción en el Registro Nacional de Valores	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$1,800,000.00
Listado en la BMV	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$653,665.29
Depósito de Título en Indeval	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$87.00
Fiduciario:		
Honorarios del Fiduciario	Deutsche Bank México, S.A. Institución De Banca Múltiple (Por Cuenta De Terceros)	\$291,925.02
Intermediarios Colocadores:		
Comisión por Intermediación	Actinver Casa De Bolsa, S.A. De C.V., Grupo Financiero Actinver	\$8,514,813.89
Comisión por Intermediación	Casa De Bolsa Bbva Bancomer, S.A. De C.V., Grupo Financiero Bbva Bancomer	\$6,079,052.62
Comisión por Intermediación	Acciones Y Valores Banamex, S.A. De C.V., Casa De Bolsa, Integrante Del Grupo Financiero Banamex	\$6,286,133.50
Representante Común		
Honorarios del Representante Común	Banco Invex, S.A. Fiduciario	\$174,000.00
Asesores Legales		
Asesores Legales	White & Case, S.C.	\$1,167,192.00
Agencias Calificadoras		
Honorarios HR Ratings	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$905,386.67
Honorarios Legales HR Ratings	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$59,499.30
Honorarios Verum	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$556,800.00
Honorarios Legales Verum	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$59,315.60
Otros		
Gastos de Cierre de Libro	Sif Icap, S.A. De C.V.	\$92,800.00
Gastos Operativos (roadshow)	Aerovías de México, S.A. De C.V.	\$109,873.55
TOTAL GASTOS DE EMISIÓN:		\$26,789,954.70



ii) DESEMPEÑO DE LOS VALORES EMITIDOS:

invex Banco

AERMXCB 13

Características de la Emisión

Autorización CNBV	153/7711/2013 de fecha 3 de Diciembre de 2013
Fecha de emisión Original	6 de Diciembre de 2013
Fecha de emisión 1er Reapertura	22 de Mayo de 2014
Fecha de vencimiento	17 de Diciembre de 2018
Denominación de los Títulos	M.N.
Valor nominal de cada título	100.000000
Total de títulos de la emisión Original	15,000,000
Total de títulos de la emisión 1er Reapertura	15,000,000
Monto de la Oferta Original	1,500'000,000.00
Monto de la Oferta 1er Reapertura	1,500'000,000.00

Cupón	Fecha Inicio Periodo	Fecha Fin Periodo	Días del Periodo	Tasa de Interés Bruto Anual	Intereses	Amortización	Valor Nominal por Certificado Bursátil
19	16/06/2015	16/07/2015	30	5.30%	13,250,000.00	0.00	100.00
20	16/07/2015	17/08/2015	32	5.31%	14,160,000.00	0.00	100.00
21	17/08/2015	17/09/2015	31	5.31%	13,717,500.00	0.00	100.00
22	17/09/2015	16/10/2015	29	5.34%	12,905,000.00	0.00	100.00

A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal y, en caso de que se realicen amortizaciones anticipadas sobre el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles, que el Representante Común calculará con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), que regirá precisamente durante el Periodo de Intereses de que se trate y que será calculado conforme a lo siguiente:

La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 2.0% (dos punto cero por ciento) a la Tasa de Interés de Referencia a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (o la que sustituya a esta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:



$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$$

en donde:

- TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.
- TR = Tasa de Interés de Referencia de hasta 29 días.
- PL = Plazo de la TIIE en días.
- NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

Los intereses que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión y, después de ésta, al inicio de cada Periodo de Intereses y los cálculos para determinar las tasas y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

en donde:

- I = Interés bruto del Periodo de Intereses que corresponda.
- VN = Valor Nominal de los Certificados Bursátiles o Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación.
- TB = Tasa de Interés Bruto Anual.
- NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

En caso que la Emisora realice una o varias amortizaciones parciales, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para ajustar el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación:

$$VN_{At} = VN_{At-1} - AMP_{At}$$

en donde:

- VN_{At} = Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación.



VNAt-1 = Valor Nominal o Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación en el periodo anterior.

AMPA = Monto de la Amortización Parcial.

Para determinar el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles por título en Circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$VNAT = VNAt / NT$$

en donde:

VNAt = Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación.

VNAT = Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles por título en Circulación.

NT = Número de títulos en Circulación.

Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para el Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo. El Representante Común, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago que corresponda, dará a conocer a la CNBV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, así como el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV (a través del SEDI o cualquier otro medio que la BMV determine), por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago que corresponda, el importe de los intereses a pagar, la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses que corresponda, así como el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles por título en Circulación.

Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 horas de ese día.

La Emisora no está obligada a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles.

En los términos del artículo 282 de la LMV, este Título no lleva cupones adheridos, haciendo las veces éstos, para todos los efectos legales a que haya lugar, las constancias que Indeval expida para tal efecto.

En caso que en alguna Fecha de Pago, el monto del Pago de Intereses correspondiente no sea cubierto en su totalidad, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que dicho Pago de Intereses sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el mismo no sea íntegramente cubierto.



invex Banco

AERMXCB 15

Características de la Emisión

Autorización CNBV	153/5722/2015 de fecha 7 de Septiembre de 2015
Fecha de emisión	11 de Septiembre de 2015
Fecha de vencimiento	15 de Septiembre de 2020
Denominación de los Títulos	M.N.
Valor nominal de cada título	100.000000
Total de títulos de la emisión	20'000,000
Monto de la Oferta	2,000'000,000.00

Cupón	Fecha Inicio Periodo	Fecha Fin Periodo	Días del Periodo	Tasa de Interés Bruto Anual	Intereses	Amortización	Valor Nominal por Certificado Bursátil
1	11/09/2015	16/10/2015	35	5.04	9,800,000.00	0.00	100.00

A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal y, en caso de que se realicen amortizaciones anticipadas sobre el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles, que el Representante Común calculará con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), que regirá precisamente durante el Periodo de Intereses de que se trate y que será calculado conforme a lo siguiente:

La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 1.70% (uno punto setenta por ciento) a la Tasa de Interés de Referencia a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (o la que sustituya a esta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$$

en donde:



TC	=	Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.
TR	=	Tasa de Interés de Referencia de hasta 29 días.
PL	=	Plazo de la TIIE en días.
NDE	=	Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

Los intereses que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión y, después de ésta, al inicio de cada Periodo de Intereses y los cálculos para determinar las tasas y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

en donde:

I	=	Interés bruto del Periodo de Intereses que corresponda.
VN	=	Valor Nominal de los Certificados Bursátiles o Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación.
TB	=	Tasa de Interés Bruto Anual.
NDE	=	Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

En caso que la Emisora realice una o varias amortizaciones parciales, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para ajustar el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación:

$$VN_{At} = VN_{At-1} - AMP_{At}$$

en donde:

VN _{At}	=	Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación.
VN _{At-1}	=	Valor Nominal o Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación en el periodo anterior.
AMPA	=	Monto de la Amortización Parcial.

Para determinar el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles por título en Circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:



$$VNAT = VNAt / NT$$

en donde:

VNAt = Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles en Circulación.

VNAT = Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles por título en Circulación.

NT = Número de títulos en Circulación.

Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para el Periodo de Intereses, no sufrirá cambios durante el mismo. El Representante Común, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago que corresponda, dará a conocer a la CNBV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente Periodo de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, así como el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV (a través del SEDI o cualquier otro medio que la BMV determine), por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago que corresponda, el importe de los intereses a pagar, la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Periodo de Intereses que corresponda, así como el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles por título en Circulación.

Los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 horas de ese día.

La Emisora no está obligada a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles.

En los términos del artículo 282 de la LMV, este Título no lleva cupones adheridos, haciendo las veces éstos, para todos los efectos legales a que haya lugar, las constancias que Indeval expida para tal efecto.

En caso que en alguna Fecha de Pago, el monto del Pago de Intereses correspondiente no sea cubierto en su totalidad, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que dicho Pago de Intereses sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no será responsable si entregare o no la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el mismo no sea íntegramente cubierto.